

MEMORIA FINAL DEL CÁLCULO DE LOS ATRASOS POR EL INCREMENTO SALARIAL ADICIONAL DICIEMBRE 2023 EXPEDIENTE 6/2024

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La asesoría LABOREA ABOGADOS S.L., con quien la FCVRE tiene contrato para la gestión fiscal, laboral y contable, nos indica que ha debido realizar trabajos extra para calcular los atrasos del incremento salarial adicional del 0,5% autorizado en noviembre de 2023 y que es retroactivo desde el mes de enero de ese año. Como consecuencia de ello, nos comunican que tienen que facturar a parte ese tiempo de trabajo y nos informan de la cantidad que van a facturar. El trabajo consiste en el estudio, adaptación y confección de las nóminas relativas a los atrasos salariales del 2023 según actualización normativa del convenio colectivo, incluyendo cálculo de las cotizaciones a la seguridad social y ajuste de las retenciones de IRPF.

ESTIMACIÓN DEL PRECIO

El precio del servicio es según tarifa de Laborea Abogados S.L. en base al tiempo dedicado y que es de 74,83 euros + IVA del 21%.

SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE PRESUPUESTOS

No se solicitan presupuestos pues quien elabora el registro es la asesoría que lleva la gestión de las nóminas y demás temas de índole laboral.

COMPROBACIÓN DEL SERVICIO

En fecha 29 de noviembre se reciben las nóminas y el informe de costes con los atrasos para su pago mediante transferencia a los miembros de la plantilla de la FCVRE.

PAGO DE LA FACTURA

Se recibe la factura de fecha 31/01/2024 por importe de 90,54 euros y se paga mediante remesa bancaria el 2 de febrero de 2024 tras autorizarlo la coordinadora y tras revisar la técnica de gestión administrativa que la factura está conforme al precio presupuestado.